

**27/08/2019**

## **Anticipo del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2020**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presentó hoy, en el marco de la reunión plenaria anual del Sistema Estadístico Nacional, los lineamientos básicos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 (CNPHV 2020) y pone a disposición de los usuarios su diseño y plan de actividades. En los documentos, disponibles en [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar), se exponen las cédulas censales preliminares, el marco legal, la sinopsis metodológica, el cronograma de fechas clave y la estructura de recursos humanos necesarios para la realización del operativo estadístico de mayor envergadura para un país.

El miércoles 28 de octubre de 2020 es el día propuesto por el INDEC para desarrollar el censo que la Argentina organiza cada década y en forma ininterrumpida desde mediados del siglo XX, tal como recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la ejecución de las rondas censales. Además, el INDEC estableció en su programa de trabajo 2018-2020, aprobado a través de la resolución N° 141/2018, que la realización del CNPHV 2020 es fundamental para completar la etapa de reconstrucción de la infraestructura estadística iniciada a comienzos de 2016.

El undécimo proyecto del censo, cuyo resumen ejecutivo se encuentra disponible en [http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2020\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2020_resumen_ejecutivo.pdf), describe sus especificaciones, cronograma de actividades y principales innovaciones que el INDEC presenta para el recuento de todas y cada una de las viviendas, hogares y de las personas presentes en el territorio nacional en la fecha estipulada.

La planificación prevé la implementación de un censo de hecho dadas las características de su realización en un día, con entrevista directa a los hogares y la utilización de escáner OCR/ICR para la captura de datos, entre otras variables. El diseño conceptual del CNPHV 2020 permitirá el análisis de la población en temáticas demográficas de aparición relativamente reciente y su organización logística incorporará innovaciones tecnológicas de vanguardia para el procesamiento de datos.

El INDEC presenta también las cédulas censales preliminares de la Segunda Prueba Piloto, que se desarrollará el próximo 8 de septiembre en las localidades de Humahuaca, Aparzo, Palca de Aparzo, Coctaca y Varas, en la provincia de Jujuy, y en áreas seleccionadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Mar del Plata (Buenos Aires). El cuestionario básico de viviendas particulares se puede consultar [en este enlace](#), mientras que el cuestionario ampliado, desde [esta dirección](#).

El censo argentino de la ronda 2020 está concebido como el hito inaugural para el desarrollo de la planificación estadística de la década 2020-2030: la conjunción de censos, encuestas y registros administrativos que configuran un sistema integrado de fuentes de datos sociodemográficos, en correspondencia con las tendencias internacionales en la materia.